# SOBRE ALGUNAS TRÍADAS SOCIALES EN LA HISPANIA MEDIEVAL: DE ISIDORO DE SEVILLA A RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO

Vincent SERVERAT Université Stendhal – Grenoble III

a Montse, Eduardo y Rafael que nunca desesperaron

En el presente trabajo, me doy por tarea proceder a una revisión, actualizadora y también autocrítica, del libro La Pourpre et la glèbe (=P&G), que dediqué a "los estados en que biven los omnes", o sea los discursos y los relatos sobre los estamentos sociales en las letras ibéricas de la Edad Media, centrado en Castilla pero con incursiones notables por tierras de Cataluña y, con menor alcance, de Portugal. Como castigatio de una obra, mi contribución aparecerá inevitablemente como un catálogo de observaciones, donde se podrán encontrar nuevos documentos al servicio de un corpus hispánico de la literatura de estados, pero también novedades en el instrumental y los métodos para su análisis, así como complementos bibliográficos. Las páginas que siguen deben mucho al inmenso saber de Jean Batany sobre los estats du monde en la Francia medieval, si bien han sido aclimatadas a los rasgos diferenciales que caracterizan las Españas. Para no abusar de la paciencia del lector, me limitaré aquí a estudiar los paradigmas triestamentales, o sea esquemas sintéticos, ideales, cerrados, dejando para otro lugar y tiempo la revisión que atañe las revistas de la sociedad más extensas y prolijas, que se pueden calificar de analíticas, abiertas y empíricas. Permítaseme una observación previa cuyo alcance se manifestará más adelante: decimos esquemas "ideales", en el sentido de eidéticos o conceptuales, pero jamás de la vida en el sentido de idealizados v

Revista de Literatura Medieval, XIX (2007), pp. 207-241.

ISSN: 1130-3611

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> V. Serverat, La Pourpre et la glèbe. Rhétorique des états de la sociéte dans l'Espagne médiévale, Grenoble, ELLUG.

carentes de correlato en la realidad histórica, sociopolítica o institucional.

## I. NACIMIENTO Y FORTUNA DE LOS TRES ÓRDENES

Jean Batany fue pionero al señalar el papel eminente que se debe atribuir a Isidoro de Sevilla (c. 560-636) para la prehistoria de los tres órdenes de la sociedad, eslabón trascendental que sugiere una transmisión de clerecía, por la vía del libro, más que por afloramiento en la Edad Media de un sustrato cultural indoeuropeo<sup>2</sup>. La pieza esencial radica en la etimología de la palabra tribus, ablativo de tres, que Isidoro hace descender de la tripartición original de los primeros romanos, trifarie a Romulo deperditi. En lugar del texto latín, ahora ya bien conocido, he preferido presentar dicho extracto en una traducción castellana, anterior a 1300, emprendida tal vez en el taller de Alfonso X el Sabio (1221-1284):

Tribus, que son "linajes", son dichos así como cortes e ayuntamientos departidos de pueblos. E son llamados tribus, porque en lo primero los romanos en tres maneras fueron departidos de Romulo, esto es, en senadores e en cavalleros e en pueblos menores. Los quales tribus amuchigados ahora retienen el antiguo nombre<sup>3</sup>.

Este apunte isidoriano, retomado allende de los Pirineos por Rábano Mauro (c.780-856) y retocado, "bautizado" se ha dicho, por Haymón de Auxerre († 865/6) que sustituye al modelo isidoriano (senatores, milites, plebs) la tríada sacerdotes, milites, agricultores<sup>4</sup>, mucho antes de las formulaciones, de mayor calado

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> J. Batany, a diferencia de G. Dumézil, defiende que la terna isidoriana (senatores, milites, plebs) constituye un eslabón para la transmisión del trifuncionalismo social, mediante argumentos que se llevan mi adhesión. G. Dumézil, Apollon sonore, Paris, Gallimard, 1982, pp. 232-41; J. Batany, "Mythes indo-européens ou mythe des indo-européens: le témoignage médiéval", Annales ESC, 40, 1985-1, p. 421 y nota 6, del mismo, Approches langagières de la société médiévale, Caen, Paradigme, 1992, pp. 201-2.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Isidoro de Sevilla, Etimologías de San Isidoro romanceadas, L. 3, cap. 9, J. González Cuenca (ed.), Salamanca, Univ. de Salamanca, 1983, vol. 1, p. 334. El precedente isidoriano es evocado en P&G (p. 75-7) pero más ampliamente desarrollado, sobre todo en términos de posteridad hispánica, en: V. Serverat, "Tribus ab eo quod Romani trifarie fuerunt a Romulo deperditi: avatars d'une étimologie isidorienne dans l'Espagne médiévale", Cahiers de linguistique hispanique médiévale, 23, 2000, pp. 397-411.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Rábano Mauro, De rerum naturis (= De universo), Patrologia Latina 117 (=PL), col. 452-3; Haymon de Auxerre, Expositio in Apocalypsim, PL 117, col. 953. En lo que atañe al papel de la escuela de Auxerre para la transformación del esquema social isidoriano. D. logna-Prat, "Le 'baptême' du schéma des trois ordres fonctionnels. L'apport de l'école d'Auxerre dans la seconde moitié du IX° siècle", Annales ESC 41-1, 1986, pp. 106-26; E.

209

ideológico, que se deben a Adalberón de Laon († 1030) y Abbón de Fleury (c. 940-1004). Entre los retoques auxerrenses, sólo me fijaré aquí en las primicias de un desplazamiento a partir del esquema jerárquico de Isidoro, definido más bien según grados o dignidades, hacia un modelo de solidaridad funcional, fundamentado en las tareas complementarias de cada grupo social. Dicho sesgo funcional puede ser, a mi entender, una de las explicaciones para la excepcional duración de dicho modelo, al cumplir con un requisito primordial en las construcciones ideológicas, el de brindar una imagen unitaria y solidaria del cuerpo social, ocultando lo injusto y desigual de las condiciones.

Para el retorno hacia Hispania del nuevo paradigma desarrollado en la Francia de entre Sena v Mosela, v exceptuando algunos vestigios fragmentarios censados por Javier Alvarado Planas<sup>5</sup>, se acostumbraba ver en Las Partidas (1256-1265) de Alfonso X el primer testimonio hispánico, un tanto explícito v completo, para la ideología trifuncional. Ahora bien, el beneficio de la antigüedad debe concederse a otro texto jurídico, pero del ámbito aragonés, los Fueros de Aragón en su versión llamada Compilación de Huesca (1247), la cual hace mención de los tres órdenes de modo un tanto inesperado, con ocasión del capítulo que codifica el rito y las modalidades para la degradación de los caballeros. Dicho documento, que ha pasado relativamente desapercibido, nos permite atrasar de unos quince años los testimonios hispánicos explícitos para dicho imaginario social, sin por ello poner en tela de juicio la hipótesis, ampliamente aceptada, de una recepción tardía. Al tratarse de un texto poco conocido, será oportuno citar el pasaje por entero:

El formador del sieglo, assí lo ordenó e mandó que todos los hombres fuessen departidos por ciertas e por departidas órdenes en el sieglo, ço es assaber que los clérigos veylassen continuamientre en el servicio de Dios, e que los caualleros fuessen siempre defensores de los otros e de las tierras, e los otros omnes que usasen siempre lur menester, quiscumo el suyo; porque los caualleros, qui son establidos por defender los otros omnes, algunos de ellos, desemparando lur honesto e ondrado officio, non temiendo Nuestro Sennor Dios e soterrada la vergüença, non

Ortigues, "Haymon d'Auxerre, théoricien des trois ordres", dans D. Iogna-Prat et alii, L'École carolingienne d'Auxerre, Paris, Beauchesne, 1991, pp. 181-227.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Para algunas huellas del imaginario social de los tres órdenes, sobre todo en documentos jurídicos anteriores a mediados del siglo XIII: J. Alvarado Planas, De la ideologia trifuncional a la separación de poderes, Madrid, Univ. Nacional de Educación a Distancia, 1993, pp. 131-150. Dicha obra aporta referencias fragmentarias y poco conocidas al modelo trifuncional, para el conjunto de la época medieval y más cerca de nosotros, rastreadas en los debates de las Cortes y en los fueros.

an pauor de Nuestro Sennor Dios por escarnir la dignidad de caballería que les es dada, usando e faziendo mujtas roberías<sup>6</sup>

Al emplear el término "orden", bastante inusual en el área hispánica, dicho fragmento se coloca en una perspectiva celeste y ejemplarista, a la diferencia de Las Partidas que utilizan "estado", vocablo que remite más bien a las jerarquías, si bien duraderas y estables, también contingentes de este mundo. La originalidad del texto radica también en lo que podríamos llamar su secuencia legitimadora, aquí en incipit o preámbulo, que invoca la sabiduría creadora de Dios ("ordenar"), o sea establecer un orden, y sólo luego su voluntad absoluta ("mandó") como en otros documentos paralelos como Las Partidas o El Victorial<sup>7</sup>, con el resultado de que los tres órdenes se erigen aquí en un reflejo del orden celeste, o sea una estructura arquetípica o ejemplar, inteligible y permanente del universo. Otros indicios vienen a confirmar que esta versión de los tres órdenes se engasta en el submodelo episcopal aquí con dominante solidario-funcional. Los oratores se mencionan en primer lugar y, además, en tanto que clero secular ("clérigos"), lo que nos coloca más cerca del obispo Adalberón de Laon que del monje Abbón de Fleury. Luego vienen los bellatores, a cuyo respecto no se omite de señalar su inclinación por el saqueo y la rapiña en la mente de los textos gregorianos y bernardinos (milicia/malicia). Nada en ello que pueda sorprendernos pues el maestro de obras para dicha compilación fue Vidal de Canellas († post 1258), obispo de Huesca y canciller de Jaime I. Para el semantismo de "orden", sugerimos que la opción por dicho término también pudiera reflejar fragmentos de una ideología clerical sobre la caballería (ordo militiæ), lo que se ve corroborado por la etiqueta social elegida "caualleros", una denominación tardía, con "defensores" en simple predicado<sup>8</sup>, sin que sea menester hablar de su contexto inmediato a saber el rito de degradación en la orden de caballería. En tercer lugar se menciona al pueblo de los laboratores. ¿Son éstos subestimados al verse privados de

<sup>6</sup> Los Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid, G. Tilander (ed.), Leges hispanicæ medii ævii III, L. 3, § 153, Lund, 1937, p. 79. Otra edición en ADMYTE II (cd-rom). Debo agradecer a mi colega Antonio Pérez Martin, de la Universidad de Murcia, que me puso sobre la pista de dicho texto.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Para los preámbulos o secuencias legitimadoras de los tres órdenes que remiten a la pura voluntad divina, sin referirse a su sabiduría creadora y a los arquetipos celestes: Alfonso X, Las Siete Partidas, (li¹, XXI, preámbulo), Madrid, Real Academia de la Historia, 1807, reimpr. 1972, vol. 2, p. 197, de modo aún más patente, Gutierre Dícz de Games, El Victorial, R: Beltrán Llavador (ed.), proemio et cap. 29, Madrid, Taurus, p. 166 y 254. Para una legitimación "laica", fundamentada en el prestigio de los sabios de la Antigüedad griega, véase nota 34 infra.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Un notable estudio semántico aplicado a bellator y sus variantes en: J. Batany, Approches lamgagières..., ob. cit., pp. 147-58.

denominación socioprofesional ("otros omnes") a diferencia de los clérigos y de los caballeros defensores? Nada es menos seguro. El obispo de Huesca sencillamente pudo sentirse molesto con la etiqueta "labradores" que correspondía cada vez menos a la creciente complejidad de las clases y de los oficios, algo de lo que ya se había percatado, en tiempos remotos, el mismo Isidoro de Sevilla ("los quales tribus amuchigados ahora retienen el antiguo nombre"). A mi parecer, Vidal de Canellas deseaba tomar en consideración dicha pluralización de los estatutos sociales y los oficios a juzgar por la perifrasis elegida: "e los otros omnes que usasen siempre lur menester, quiscuno el suyo". También se puede detectar en dicho fragmento la opción por una nomenclatura de la vida corriente, por así decir pragmática ("clérigos, caualleros, otros omnes") sin duda a causa de la funcionalidad jurídica de los Fueros de Aragón, en vez de etiquetas, más ideológicamente densas, del tipo "oradores, defensores, labradores".

A diferencia de la Compilación de Huesca, Las Partidas de Alfonso X sí van a emplear términos con carácter ideológicamente motivado ("oradores", "defensores", "labradores"), sin duda porque aquí nos hallamos frente a una ambiciosa obra de teoría jurídica, de un monumento cultural y no de un documento puramente utilitario<sup>9</sup>, simple código de prescripciones positivas v. de modo más paladino, porque el contexto inmediato, para dichos extractos alfonsies, es el de un preámbulo con función más o menos legitimadora. A propósito de Las Partidas, me había demorado por supuesto en el bien conocido fragmento sobre los tres estados (II, xxi, preámbulo), la fuente fácilmente identificable para buen número de textos hispánicos, desdeñando otros fragmentos, a veces por tratarse de añadidos posteriores, pero que remiten al mismo imaginario social con matices no desprovistos de interés. En un prólogo a La Partida V, atribuible a Alfonso Díaz de Montalvo, el esquema trifuncional se desmultiplica, de manera para tomar en consideración las mutaciones sociopolíticas, mediante la inserción de la realeza pero sobre todo de un catálogo para las capas populares que incluye a artesanos, mercaderes y al universo del dinero. Dicha opción sin duda se ve determinada por el tenor de esta Quinta Partida, que versa sobre contratos mientras la Segunda Partida se interesaba por la nobleza y los caballeros:

E por esto el noble rey Don Alfonso, considerando que los onbres son nascidos para trabajos e infortunios: unos para servir

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Para la distinción entre nomenclaturas ideológicas y nomenclaturas utilitarias: J. Alvarado Planas, *De la ideología trifuncional a..., ob. cit*, p. 171.

a Dios. Assi como los perlados et clerigos et religiosos, otros para gouernar pueblos assi como los buenos reyes et principes; otros para exercicio de armas, assi como caballeros et defensores de las tierras; otros para obras fabriles et otros para contrataçiones et mercimonias et mercadurias para vender, comprar, canviar et deponer et arrendar (...)<sup>10</sup>.

Se encierra, en dicho texto, una versión más de la actitud político-moral que deslindé, en su día, como "discurso compasional", en el cual la cohesión entre las capas sociales se fundamenta sobre una solidaridad en la desdicha común: "los onbres son nasçidos para trabajos et infortunios". Digamos, antes de dejar esa interpolación tardía, que la pareja "caballeros et defensores de la tierra" bien pudiera remitir a una distinción entre los nobles y los combatientes villanos, en acuerdo con la evolución de la actividad militar, pero también con la doctrina alfonsí sobre el deber de defensa del reino, extendido al conjunto de sus naturales.

Si descarté, en P&G, otro apunte de Las Partidas (II, tít. Xxi, ley 4), donde se recuerda la necesidad de las cuatro virtudes cardenales para los tres estados, fue por su carácter dudoso de revista estamental. Al hallarse las virtudes en posición de sujeto y los estados en la de predicado, dicho texto, en el plano temático, se inserta más bien en los catálogos de virtudes y vicios y, sólo subsidiariamente en los frescos estamentales:

E entre todas son quatro las mayores, así como cordura, et fortaleza, et mesura et iusticia. Et como quier que todo home, que aya voluntad de seer bueno, deva trabajar de haberlas, tan bien los oradores que diximos como los otros que han de gobernar las tierras por sus labores e trabajos; con todo aquesto non hi a ningunos a quien mas convengan que a los defensores porque ellos han á defender la iglesia, et los reyes, et todos los otros<sup>11</sup>.

Si me intereso hoy por ese extracto, el motivo es que nos puede brindar rasgos pertinentes para el estudio del campo semántico de "labradores" y "labores", como, por ejemplo, la pareja, en apariencia casi sinonímica, "labores e trabajos". Su segundo término, "trabajos", parece remitir a las penalidades que son secuela del pecado original, en acuerdo con el "discurso compasional" que acabamos de mencionar, mientras que "labores" entrañaría más bien una concepción optimista y sublimadora del

 <sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Este prólogo se encuentra en una edición incunable: Siete Partidas, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1491, f. 281r (cd-ron ADMYTE II).
 <sup>11</sup> Alfonso X, Las Siete partidas, ob. cit., vol. 2, p. 200.

trabajo humano, en el sentido de puesta en valor, de roturar baldíos y repoblarlos, tal como lo señalara, y además a partir de un corpus hispánico. Jacques Le Goff<sup>12</sup>. Por lo tanto, conviene enfocar las cosas más de cerca, antes de concluir que el modelo tripartito encierra siempre un pesimismo radical, en virtud de su discurso compasional, pues también se descubren, en el significado de "labradores", las primicias de una promoción, cultural e ideológica. del trabajo. La fórmula "gobernar las tierras" plantea un problema v creo ver en ella una reminiscencia de la *œconomia*, en el sentido de administración prudente del patrimonio familiar. Asimismo probable es que la fórmula "otros que han de gobernar las tierras" significase va, en este texto tardío, el "labrador honrado", o sea un mediano propietario holgado, figura tan brillantemente estudiada por Noël Salomon para el siglo áureo. A modo de colofón, se puede reseñar que el esquema brevemente analizado encaja dentro del submodelo monárquico de los tres estados por la inserción en él de un cuarto estado, la realeza, algo de esperar en una obra como Las Partidas: "los defensores porque ellos han á defender la iglesia, et los reyes, et todos los otros". Si el discurso se enfoca a partir de los defensores, más necesitados que los demás, se dice, de la virtudes cardenales por lo trascendental de su misión, es sencillamente porque son el objeto mismo de esta Segunda Partida.

Entre otros documentos omitidos en P&G, hay el Libro del Alborayque (c. 1488), libelo que presenta a los conversos como un híbrido malvado a imagen del caballo variopinto que fue montura de Mahoma en su ascensión celeste. La imagen de los tres órdenes es solicitada aquí en el marco de una estrategia de exclusión, contemporánea a los estatutos de sangre de siniestra memoria. En efecto se juzga no apto al cristiano nuevo para insertarse en cada uno de los estados legítimos, definidos una vez más por la terna "orador, defensor, labrador". Por su tendencia a la traición y a la complicidad con los sarracenos, como se vio en la pérdida de España, el judeoconverso no puede servir para "defensor"; al ser hereje, lo que puede aludir a su presunto materialismo y tal vez a la negación de las postrimerías, se le debe excluir de las filas de los "oradores"; por ganar dinero sin penalidades, tampoco se le puede asimilar al "labrador":

J. Le Goff, "Note sur la société tripartie. Idéologie monarchique et renouveau économique dans la chrétienté du IX<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècles", *Pour un autre Moyen Âge*, Paris, Gallimard, 1977, pp. 85-88. En particular su nota 20 sobre *laborare* en el sentido de roturar y poner en valor, entre otros en el dominio hispánico. Para el espectro semántico del castellano "labores", como tarea conjunta del rey y del pueblo, con dominante positiva: Alfonso X, *Las Siete Partidas* (II, iv, xx), *ob. cit.*, vol. 2, p. 11-3, 189-94; Don Juan Manuel, *Libro de los estados* (L. I, cap. 82).

(...) ansí estos alboraycos no son para guerreros contra los enemigos de la fe ni nos servimos el pueblo cristiano déllos en los actos de la guerra: ni servir en los trabajos ásperos de los labradores (...) Y esto profetizó Esaías: opera eorum inutilia et opera iniquitatis in manibus eorum, sus obras son si provecho [etc.]; y que no aprovechan como oradores, que son ereges, que no aprovechan en estado de defensores, que son engañadores, y hé aquí que no aprovechan en estado de labradores, que son holgazanes, pues que hazen obras de maldad en sus manos y andan en los caminos texendo malas telas que no son para vestir. En estos tres estados no aprovechan mas dañan<sup>13</sup>.

No se percibe aquí tentativa alguna para ampliar el estereotipo trifuncional a las actividades de la artesanía, el comercio o el dinero, a diferencia de otros textos que optan, sea por rechazar el modelo simplista de los tres órdenes, cada vez menos acorde a la complejidad social, si jamás lo estuvo, sea por preservarlo pero a costa de algunos retoques y extensiones. Estamos de lleno en una ideología de retorno a la tierra, de reacción también contra los circuitos del dinero y del negocio, que es la marca de la Edad Media tardía, en Castilla tal vez más que en otros lugares por el hecho de que respondió a la crisis demográfica y financiera, consecutiva a la peste negra, mediante una potenciación del "sector primario" de ganadería.

En filigrana de dicho texto, se transparenta el lugar común o tópico, según el cual Dios creó al clérigo, al caballero y al labrador, mientras que el burgués y el usurero son hechura del diablo<sup>14</sup>. Tal infravalorización de las actividades comerciales y monetarias también puede relacionarse con el auge del aristotelismo político que valoriza las actividades primarias y autárquicas, en contraste con cierta estima por el comercio que se revelaba, incluso en los círculos real y señorial, en textos más remotos, anteriores al giro de los años 1340-1350. Sobre este particular, así como para la legitimación de la esclavitud o el estatuto de la mujer, el aristotelismo "innovador" se muestra paradójicamente regresivo, lo que viene a poner en tela de juicio la concepción optimista de un progreso lineal en la evolución de las ideas sociopolíticas. En este marco material e ideológico, se reprochará al converso su nomadismo y desarraigo sospechosos, así como su inserción en la crematística, las actividades estériles de lo superfluo y lo suntuario.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Libro del Alborayque, n. 5, en N. López Martinez, Los Judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempos de Isabel la Católica, Burgos, Seminario metropolitano, 1954, p. 395. Otra edición en ADMYTE (CD-ROM).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Sermón inglés (British Museum, ms Harl, 268, f. 29), citado por G. R. Owst, Literature and Pulpit in Medieval England, Oxford, B. Blackwell, 1966<sup>2</sup>, p. 553. El autor cita asimismo un texto paralelo alemán, la poesía Van Wirocher de Freidank.

Hilando más fino, me atrevería incluso a identificar el blanco del libelo con un importador de paños extranjeros o con un empresario textil ("señor de paños") que encarga subcontratas a tejedores a domicilio. El particularismo castellano resulta aquí patente: además, o en vez, de una lógica de clases sociales, nos hallamos, siguiendo a Don Américo Castro, frente a una división en castas étnico-religiosas.

Existen, sin embargo, en el dominio castellano, réplicas a dicho empleo ideológico de los tres órdenes, empeñado en excluir y marginar a los conversos de la norma social. Tal es el caso de Fernando del Pulgar, cronista de los Reyes católicos, cuando pone en labios del corregidor Gómez Manrique una arenga a los toledanos a fin de apaciguar un motín contra los conversos y contra los reyes mismos en 1478. Ahí se defienden, con términos elogiosos, la aptitud de los cristianos nuevos para las letras y la administración concejil, pero también, lo cual merece ser apuntado, para las armas y las labores del campo, hasta tal punto que me veo tentado de ver, en dicho fragmento cronistico, una réplica al libelo anticonverso u otros textos de la misma veta<sup>15</sup>.

Ya tuve la ocasión de deslindar las aportaciones a la ideología de los tres estados en Pere March, ministerial ennoblecido (1338-1413), en particular su toma en consideración de la realeza como piedra de clave en el sistema trifuncional:

Rey deu haver bon cor de paratge, sauber de clerch per los fayts decernir, cors de pagès per tot affany soffrir; ffay mal trancar a.ytal rey homenatge<sup>16</sup>.

Al dotar al rey de un corazón valiente de guerrero, del saber del clérigo y de la fortaleza de un labrador, Pere March transforma la real persona en un microcosmos, el modelo abreviado y como la suma del cuerpo social<sup>17</sup>. El monarca de Pere March no es un rey

<sup>16</sup> Perc March, "Cest qui co fay d'on li deu seguir dan...", § 6, Obra completa, Ll. Cabré (ed.), Barcelona, Barcino, 1993, p. 163; veáse también P&G, p. 79, 164-5.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Fernando del Pulgar, Crónica de los Reyes Católicos, J. de M. Carriazo (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1943, vol. 1, pp. 348-9. Véasc también: Íñigo de Mendoza, Question... entre la Razón y la Sensualidad, en R. Foulché-Delbosc (ed.), Cancionero castellano del siglo XV, Madrid, Bailly-Baillière, 1912-15, vol. 1, nº 6, [§ 72], p. 88-b, comentado en P&G, pp. 91-2.

<sup>17</sup> Un estudio dumeziliano sobre el rey, como síntesis de las tres funciones, en: D. Dubuisson, "Le roi indo-européen et la synthèse des trois fonctions", Annales ESC 33, 1978-1, pp.21-34; más sobre el carácter regio de la tripartición en órdenes: J. Le Goff, "Les trois fonctions indo-européennes: l'historien et l'Europe féodale", Annales ESC 6, nov.-déc. 1979, pp. 1208-9. Para el rey-microcosmos, se puede citar asimismo, pero fuera de la formación discursiva de los estados de la sociedad, un texto del prelado Alfonso de Cartagena: "toda la virtud de la república es ayuntada e complicada en el rey e la virtud del rey esparcida e explicada en el pueblo: de guisa que lo qu'el uno tiene por vía de complexión, tiene el otro

filósofo, en la línea del platonismo político, sino ante todo un rey caballero, dotado del "paratge" o nobleza. Dicho estado se ve promocionado en la tripartición marchiana, donde pasa al primer lugar en detrimento de los hombres de Iglesia, lo que podría explicarse sobre todo por la atracción que ejerce el primerísimo estado, la realeza caballeresca, pero también, aunque de modo secundario, por la posición misma del poeta con el orgullo de su reciente nobleza. Por otra parte, esta versión nos brinda un hito en el proceso de secularización del imaginario trifuncional: el "orador" contemplativo, rebajado aquí al segundo estado, se ha convertido en clérigo cultivado ("sauber de clerch") a medio camino hacia el intelectual plenamente seglar, lo que permite al poeta ministerial autoinscribirse también en dicha figura. Desde el punto de vista formal, este imaginario de los tres órdenes, girando alrededor de una figura regia magnificada, se enuncia mediante una estructura hipotáctica, más articulada que la simple enumeración de los tres estados. Se nos revela aquí por lo tanto, en el plano mismo del lenguaje, la dominante organicista que suele revestir el submodelo regio dentro la ideología trifuncional.

Desearía corregir en estas páginas el carácter, excesivamente solitario, que había atribuido a ese poema, cuando, en realidad, Pere March se había visto precedido por el autoproclamado infante Don Juan Manuel (1282-1348) cuando bosqueja las tres facetas el rey ideal, a la vez prudente, guerrero y repoblador de baldíos, o sea un "pequeño mundo" que asume todos los rasgos del "gran mundo" que es la sociedad trifuncional:

para seer el rey cual vos dezides, deve fazer et guardar tres cosas. La primera guardar las leyes et fueros que los otros buenos reyes que fueron ante él dexaron a los de las tier[r]ras, et do no las fallare fechas, fazerlas él buenas et derechas. La segunda, fazer buenas conquistas et con derecho. La tercera, poblar la tierra yerma<sup>18</sup>.

A diferencia de Pere March, posterior de un siglo, Don Juan Manuel mantenía a los "oradores" en el primer estado, si bien la plegaria ya se ha transformado aquí en saber secular. Resulta dificil pronunciarse sobre el sentido de dicha postura ideológica: ¿apego al paradigma trifuncional en su estricta literalidad? ¿aprobación de lo que considera mejor en el programa alfonsí, o sea su política

por via de explicación", Alfonso de Cartagena, Respuesta [al Marqués de Santillana], M. Penna (ed.), Biblioteca de Autores Españoles (=BAE) 116, Madrid, Atlas, 1959, pp. 241-2.

Don Juan Manuel, Libro del Cauallero y del Escudero [ante 1330], ch. 3, J. M<sup>a</sup>. Calvo et M. de Riquer (ed.), dans Obras de Don Juan Manuel, vol. 1, Barcelona, CSIC, 1955, p. 13.

cultural y el ideal del rey sabio? ¿adhesión guelfista a la institución eclesial en la versión ilustrada que le brindan los frailes predicadores de Domingo de Guzmán? Por otra parte, este retrato del buen rey (¿Fernando III?) -prudente, reconquistador v repoblador de baldíos- aparece claramente enfocado a partir de los intereses y valores de la nobleza que tan bien encarna el autor, en su franja alta de los príncipes de sangre. Lejos de idearios cesaristas, la acción regia es minimalista pues se limita aquí a mantener los fueros territoriales, los privilegios personales y las leyes viejas, de preferencia a una censurada actividad legisladora ex novo, en una anotación que arremete, de modo transparente, contra el ambicioso programa de unificación legal, mediante el que su tío Alfonso X deseaba ampliar las prerrogativas regias, y aun imperiales, frente a la nobleza, las villas e, incluso, la Iglesia. No sería por lo tanto descabellado relacionar dicha formulación con un submodelo nobiliario de los tres estados, fundado en un pacto entre una realeza v un reino del cual la aristocracia se autoproclama portavoz natural. En el caso de El Victorial de Gutierre Diez de Games (1379-1453), también me parece estar vigente este submodelo nobiliario del imaginario trifuncional, con el matiz de que propone, si mi interpretación no está sesgada, una sorpresiva alianza entre "defensores" y "labradores", anticipándose a la ideología de la pureza de sangre y de la honra en los cristianos viejos, unidos ambos frente a las clases urbanas emergentes del comercio y de los circuitos monetarios, encarnadas por la casta de los judeoconversos<sup>19</sup>. No creo que se trate, por mi parte, de una reconstrucción post eventum pues el filoconverso fray lñigo de Mendoza (1424/6-1507/8) menciona explícitamente. censurarla, dicha alianza entre "defensores" y "labradores" en contra de los mercaderes, y que atribuye a la negra envidia interestamental (nota 15).

Siguiendo con el hilo de nuestro discurso, o sea la imagen del rey como compendio o "pequeño mundo" del cuerpo social y sus estamentos, podemos encontrar asimismo dicho tema en los espejos de príncipes, sobre todo de inspiración aristotélica, que entroncan en mayor o menor medida con Egidio Colonna alias Romano (1243-1316). En una versión tardía (post 1353) de Castigos y Documentos influida por este último autor, se afirma, por ejemplo, que el rey debe encarnar, en su persona, las cualidades de las diferentes capas sociales, divididas en nobles ("ricos hombres"), ricos ("hombres ricos") y depositarios de la autoridad ("poderosos"), sin por ello imitar sus defectos, lo que

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> V. Serverat, "Noblesse et peuple dans le *Victorial*: une lecture 'populiste' des trois ordres", *Les Langues néo-latines* 315-4 (2001), pp. 406-49.

delata, de modo soterraño, una voluntad de argumentar la superioridad de la monarquía sobre regímenes alternativos, contemplados por Aristóteles, como la timocracia y la aristocracia<sup>20</sup>. En estos textos discursivos, la realeza aparece, pues, no como un nuevo estado, sino como una instancia atravesando, pero también transcendiendo, diversos estados de una sociedad, reducida aquí a sus capas privilegiadas.

Esto dicho, en las Españas también se conocía la tripartición rey, nobleza, pueblo, si bien documentada sólo en un puñado de textos<sup>21</sup>, y cuya importancia será manifiesta sobre todo, tanto en términos de ideología como de instituciones, en la Inglaterra del siglo XVII, una monarquía dotada de una cámara nobiliaria y de una cámara del pueblo acomodado. En dicho esquema, pudo darse asimismo una influencia del aristotelismo político con su proyecto de una síntesis unificadora entre tres regímenes de gobierno, a los que se juzga imperfectos en su estado puro, como son el monárquico, el aristocrático y el popular o democrático.

#### II. TRÍADAS DISCURSIVAS Y TRÍADAS NARRATIVAS

De lo dicho hasta ahora ya se desprende, y se verá confirmado por los desarrollos que siguen, que el estereotipo de los tres estados dista de ser, en contra de un tópico historiográfico, el único modelo sintético e ideal que permitía a la sociedad medieval pensarse a sí misma. Al no poder pasar aquí en revista todos los modelos alternativos, me limitaré únicamente a otros estereotipos de estructura asimismo ternaria, terreno suficiente, incluso amplio y feraz, para una investigación<sup>22</sup>.

Con el redescubrimiento medieval de La Política de Aristóteles, donde Castilla tal vez precediera al resto de la cristiandad latina, nos topamos con las primeras menciones a la tripartición propuesta por Hipodamos de Mileto, que se articula en torno a los guerreros, los campesinos y los artesanos. A mi conocimiento, la primera referencia hispánica a dicho modelo se encuentra, alrededor de 1345, bajo la pluma de Juan de Castrojeriz (fl. 1345), en su glosa al De regimine principum de Egidio Colonna alias Romano, quien no

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Sancho IV atribuido a, Castigos e Documentos para bien vivir..., cap. 23-25, BAE 51, Madrid, 1860, reimp. Atlas, 1952, pp. 202-6 (otra edición en ADMYTE II, cd-rom); Juan (García) de Castrojeriz, Glosa castellana al regimiento de principes de Egidio Romano, L. 1, iv, cap. 5 y 7, J. Beneyto Pérez (ed.), Madrid, Diana, 1947, pp. 311-25.

Juan de Mena, Laberinto de Fortuna, §§ 221-8; San Vicente Ferrer, sermón "In civitate sanctificata", que añade, sin embargo, el sacerdocio a la realeza (P&G, p. 113).
 Para otros modelos sociales sintéticos, que incluyen entre cuatro y doce estamentos, remito a mi P&G, pp. 58-64. 111-4.

aportaba nada bien nuevo a las críticas ya vertidas por Aristóteles contra dicho urbanista y teórico de la política<sup>23</sup>. Entre otros autores que se refieren a la tríada de Hipodamos, se puede mencionar al más tardío Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), en su dialogado Speculum humanæ vitæ, de tan amplia difusión en la Europa del humanismo. En el marco de un alegato pro domo, un noble se adhiere al modelo de Hipodamos por integrar éste a los guerreros, con la salvedad de que -matiza el noble-, convendría afirmar con mayor nitidez la preeminencia del militar sobre el pueblo, como sucede en La República de Platón. El mismo noble, sin embargo, parece servir de portavoz a nuestro obispo áulico cuando reprocha a Hipodamos el haberse olvidado de consejeros. jueces y sacerdotes<sup>24</sup>, al tiempo que deniega la plena ciudadanía a las capas populares de mercaderes, artesanos y campesinos, por ser incapaces de vida virtuosa, desprovistos del sentido del bien común y, además, no aptos al pensamiento prudencial, todo conforme a La Politica aristotélica y tal vez al elitismo intelectual del propio autor<sup>25</sup>. El personaje noble del diálogo-marco, al contrario pero previsiblemente, sí reconoce a los caballeros la prudencia, y no solo militar sino también política, reivindicando, en términos medievales, el auxilium pero también el consilium, éste último en competencia con clérigos y universitarios, punto de vista que no comparte Rodrigo de Arévalo, si juzgamos a partir de otra de sus obras, la Suma de la Política<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Juan de Castrojériz, Glosa castellana..., L. 3, cap. 19-20, ob. cit. vol. 3, pp. 87-95. Para la terna de Hipodamos, quedan por cotejar otras versiones hispánicas del De regimine principum egidiano, así como el De regno ad regem Cypri (nota 27 infra) y, por último, los comentarios hispánicos, en su mayoría inéditos, a La Política de Aristóteles: cf. C. Heusch, "Index des commentateurs espagnols médiévaux d'Aristote (XII°-XVe siècles, Atalaya", 1991, pp. 157-75.

L'Hasc denegado a los sacerdotes, en las muy católicas Españas, un estatuto de pleno derecho en la organización de la ciudad? El prehumanista Alfonso de la Torre sostiene que el sacerdocio, por lo menos en el mundo pagano, no correspondía a una necesidad permanente de la sociedad, pues la religión era, en aquellos tiempos, un simple recurso "pedagógico" de los sabios para disciplinar a los ignorantes: Alfonso de la Torre, Visión delectable des la filosofía y de las artes liberales [c. 1440], IIª, cap. 13, BAE 36, Madrid, Atlas, reimpr. 1950, pp. 394-5. Aristóteles menciona al sacerdocio entre las seis funciones sociales primordiales y abstractas (L. 2, cap. 8), pero no así en su esquema de las seis clases concretas (L. 3, cap. 9), sin duda porque las funciones sagradas no debían ser ejercidas por un personal especializado, sino por magistrados provectos: Aristóteles, La Politique, M. Prélot (ed.), París, Denoël-Gonthier, 1980, pp. 88-91, 109-11.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Rodrigo (Sánchez) de Arévalo (=Rodericus Zamorensis), L. 1, cap. 9, Speculum humanæ vitæ [1468], Lión, Simon Beuelaqua, 1516, f. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Rodrigo (Sánchez) de Arévalo, Suma de la Política [1454], M. Penna (ed.), L. 2, iv, Madrid, Atlas, 1959, p. 288. Para la rivalidad entre nobles y letrados para acceder a la función de consilium, invocando para ello la posesión de la prudencia política: V. Serverat, "Tribus ab eo quod Romani...", art. cit., pp. 400-10.

Igualmente interesante, desde el punto de vista de la creatividad hispánica, me parece ser el De regno ad regem Cypri<sup>27</sup>, iniciado por Tomás de Aquino (1225-1274) y acabado por Tolomeo de Lucca, por el hecho de que esta obra propone un revival para la tripartición isidoriana ya estudiada (senatores, milites, plebs), de preferencia al estereotipo de los tres estados, y a la que se retorna, en estado puro, soslayando a Haymón de Auxerre con sus adaptaciones al entorno altomedieval, de tanto alcance ideológico. La restauración del esquema isidoriano tal vez pueda explicarse, en primer lugar, por la atracción que ejerce de nuevo la Antigüedad, en segundo por tratarse de un imaginario secular en fase con la relativa autonomía que el aristotelismo cristiano o tomismo concede a la ciudad terrestre, relativa porque senatores puede incluir al sacerdote o religioso. En su deseo de proponer un sistema cerrado y sintético, limitado sólo a los grupos indispensables para una sociedad. Tolomeo de Lucca intenta conciliar los modelos rivales de Platón, Hipodamos y Aristóteles cuyas taxinomias sociales encierra en la tríada de la Roma primitiva según el sucinto relato isidoriano. Gracias a dicho imaginario social, el fraile predicador reduce pues a una terna las cinco clases primordiales, las que, según él, Platón atribuye a Sócrates: los senatores incluyen tanto a gobernantes como deliberantes, algo similar a nuestros poderes ejecutivo y legislativo; los milites corresponden a la clase guerrera; la plebs abraza a los campesinos y a los artesanos. En el área hispánica, el retorno al imaginario social isidoriano aparece con nitidez en la pluma del pactista valenciano Pere Belluga cuyo Speculum principum se refiere, por lo menos dos veces, al relato sobre la fundación de Roma trifarie, a fin de justificar la tripartición de las Cortes catalanas por oposición a la cuatropartición a la aragonesa<sup>28</sup>.

Ya en el *De regno*, se solicitaba pues la tríada isidoriana como polo sintético e ideal para organizar la pluralización analítica y empírica de los grupos sociales, en acuerdo con una modalidad formal de las revistas de estados que se puede calificar de sintético-analítica. Lo mismo sucede en el *Viola animæ* de Pierre Dorlant (1454-1507), obra sobre la que conviene decir una palabra, aun a riesgo de desbordar el espacio y el tiempo de mi estudio. Este cartujo emprende una refundición, en forma dialogada, del *Liber creaturarum* (1420/30) de Raymond Sébond, en catalán Sabiuda, autor que entronca con Ramón Llull, original creador de revistas

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Tomás de Aquino y Tolomeo de Lucca, De regno ad regem Cypri (=De regimine principum), L. 3, cap. 24-25, en Opera, tomo 17, xx, Venecia, Dominicum Nicolinum, 1593, f. 191. Para una traducción medieval castellana: Bib. Escorial, f. III.4; Madrid BN Ms 3569.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Petrus Belluga, Speculum principum [1437-41], Paris, Galliot du Pré, 1530, f. 4-a y 9bis-a (rúbricas "de inventione curiæ" y "de forma et ordine standi...").

estamentales<sup>29</sup>, y cuya fama se debe, por lo esencial y como es sabido, a Michel de Montaigne. Rastreando los vestigios trinitarios inscritos en el mundo, Sabiuda, rector de Tolosa en Francia, había multiplicado las tríadas sociales, a la vez que practicaba, con creatividad desbordante, el despliegue de cada estamento en varios grados y subdivisiones. Su resultante son cierto número de frescos sociales que quieren ser a la vez sintéticos y analíticos, pero cuya articulación interna es bastante defectuosa, incluso caótica<sup>30</sup>. Gracias a la tripartición isidoriana, su refundidor Pierre Dorlant asegura una formalización más armoniosa a esas revistas de la sociedad, con el matiz de que se muestra algo torpe cuando se trata de vincular los tres estamentos con sendos estratos del alma humana, siguiendo la tradición de Platón, transmitida a los tiempos medievales mediante el Timeo de Calcidio<sup>31</sup> y el apócrifo agustiniano De spiritu et anima, este último retomado también por nuestro Francesc Eiximenis (c.1340-1409)<sup>32</sup>. El cartujo valón distingue, en la sociedad, tres estados principales, a saber mayores. medianos y menores, pero a los que dota de un contenido isidoriano; dicha terna social corresponde a cinco funciones del alma, con un engarce particularmente exitoso entre los inferiora officia (labradores, mercaderes, artesanos) y tres funciones del alma vegetativa (nutrición, crecimiento, reproducción)<sup>33</sup>. Terminemos diciendo que la recepción de las triadas sociales griegas (Platón, Hipodamos, Calcidio) pudo cruzarse, en la Edad Medía tardía, con el imaginario de los tres órdenes, puesto que algunos autores, como Pedro Díaz de Toledo († 1458), van a buscar para la tripartición en "oradores, defensores, labradores", la caución, a sus ojos más prestigiosa, de los sabios de la Antigüedad<sup>34</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> V. Serverat, "Pour une archéologie du roman: les états de la société dans l'œuvre de Raymond Lulle", Romania 112, 1991, pp. 406-49.

<sup>30</sup> Los frescos sociales de Sabiuda se encuentran bajo varios epígrafes (105, 136, 220, 304. 308, 312, 313) de su Theologia naturalis seu liber creaturarum.

<sup>31</sup> P. E. Dutton, "Illustris civitatis et populi exemplum: Plato's Timeus and the Transmission from Calcidius to the End of Twelf Century of a Tripartite Scheme of the Society", Medieval Studies 45, 1983, pp. 79-119.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Eiximenis se limita a remitir al lector al capítulo 27, en realidad 37, del De spiritu et anima (PL 40, col. 807-8), donde el seudo-Agustin propone una tripartición en sapientes, milites, artifices, que corresponden a la inteligencia, la razón y los sentidos. Luego, Eiximenis establece una interesante relación entre una larga lista de partes del cuerpo humano con sendos estamentos y, luego, con elementos de urbanismo, que atribuye a san Juan Crisóstomo sin que yo haya podido dar con la fuente.

<sup>33</sup> Pierre Dorlant, Viola animæ, Diálogo 2, cap. 17, Colonia, Henricus Quentell, 1499, [f.

<sup>25°].
34</sup> Pedro Díaz de Toledo hace remontar el trifuncionalismo a la Política de Aristóteles,
35 anharma al primordial de Las Partidas en un texto cuyo contenido se ascrneja mucho, sin embargo, al primordial de Las Partidas (II, xxi, preámbulo): Introduçion al dezir que compuso... Gomez Manrrique, en R. Foulché-Delbosc (ed.), Cancionero... ob. cit., vol. 2, nº 415, p. 146. Me pareció que se trataba de una corrupción textual antes de verificar que otros textos contemporáneos invocaban asimismo

Entre los ternarios sociales alternativos al estereotipo de los tres estados, conviene evocar aquí un modelo más antiguo, y de matriz eclesiástica, llamado los tria genera hominum, que dividía al Cuerpo Místico en prælati, monachi, conjugati. Con ello pasaremos, como se verá al hilo del análisis, de las tríadas discursivas, vinculadas con la tratadística -aquéllas hasta ahora estudiadas-, hacía otro modelo tripartito, de grandes virtualidades narrativas y que atañe, por tanto, muy de cerca a la ficción novelesca. Más que de una división "sociológica" reposando en estatutos, se trata aquí de una jerarquía moral, fundamentada en tres géneros de vida cristiana (activa, contemplativa, mundanal), si bien tendió, a lo largo de los siglos, a cristalizarse en condiciones más estables y duraderas, incluso en órdenes canónicos. Después de su fijación por Agustín de Hipona (354-430), dicho modelo será profundizado por el papa Gregorio Magno (ante 540-604), a quién se debe, entre otras cosas, la elección de "santos patrones" para cada categoría de cristianos, según el método de la tipología bíblica: Noé para los pastores o clero secular; Daniel para los ascetas o monacato; Job para los laicos a los que sólo se concibe en estado matrimonial<sup>35</sup>. Se trata, en realidad, de un hito de importancia literaria capital pues, al encarnar los tres géneros de vida en sendos tipoi bíblicos, surge el personaje narrativo, por lo menos potencialmente, dentro de un esquema anteriormente discursivo. Dicha inserción de personajes planta la semilla de secuencias narrativas relativas a sus vidas, lo que va a traducirse en relaciones de intertextualidad entre relatos bíblicos y narraciones medievales, ahondadas a modo de palimpsesto gracias a la exégesis tipológica. Sin duda, el esquema narrativo más fecundo es el de Job, por tratarse de un relato largo, con sus golpes de efecto inicial y final, según el modelo "la cima en la sima", sin contar que esta historia de un casado justo se amolda mejor a argumentos novelescos mundanales, para no utilizar el muy anacrónico secularizados. Sólo en el caso de relatos hagiográficos, como las vidas de santos de Berceo y la muy difundida Vida de san Eustaquio, o en hagiografias ficcionales, como el Blaquerna de Ramón Llull (c.1232-1315), predomina la intertextualidad con los relatos de Noé, pastor de pueblos, y Daniel, asceta y profeta.

fuentes de la Antigüedad: Los Hechos del condestable Don Juan Lucas de Iranzo [c. 1467], cap. 19, J. De M. Carriazo (ed.), en Colección de Crónicas Españolas 3, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> G. Folliet, "Les trois catégories de chrétien. Survie d'un thème augustinien", L'Année théologique augustinienne 49-50, 1954, pp. 81-96; del mismo autor, "Les trois catégories de chrétien à partir de Luc (XVII, 34-36) et Ezéchiel (XIV, 14)", Augustinus Magister, 1954, pp. 631-44; G. Duby, Les Trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme, Paris, Gallimard, 1978, pp. 105-18.

Santa razón tuvo Jean Batany al reseñar que el paradigma de las tres categorías de cristianos se hallaba un algo infravalorado en  $P\&G^{36}$ , cuando, de hecho, su alcance ideológico no sería menor, más bien al contrario, que el de la tríada oratores, bellatores, laboratores Si nos colocamos además en el campo narrativo. ninguna comparación es ya posible entre la relativa esterilidad de los tres estados<sup>37</sup> y la fecundidad del esquema agustiniano de los tria genera hominum, sobretodo en su refundición por Gregorio Magno. Pienso, en primer lugar, en la narración hagiográfica ora histórica -por supuesto según parámetros medievales- ora ficcional, que, al complacerse en realzar la perfecta virtud del santo, tiende a convertirlo en espejo ejemplar, no sólo para un estado eclesial sino para las tres categorías de cristianos que éste va asumiendo sucesivamente, por regla general en acuerdo con la secuencia: seglar, monje, obispo, en otras palabras, primero Job, luego Daniel y por fin Noé. Nos encontramos aquí frente a relatos unisubjetivos, en la terminología de Jean Batany, o sea narraciones donde un solo y mismo personaje encarna, uno tras otro, varios estados de vida. Dichos esquemas narrativos pueden considerarse, como ya tuve la ocasión de escribir (nota 29), una auténtica prehistoria de la picaresca, con la salvedad de que los relatos medievales, por lo general optimistas e idealizados, ignoran aún la inversión radical de los valores. Con toda evidencia, dichas revistas de estados narrativas y unisubjetivas se ven facilitadas por la maleabilidad de los tria genera -géneros de vida y no estatutos sociales- que el autor puede hacer atravesar, sin demasiada inverosimilitud, por un único personaje, lo que sería mucho más dificultoso con la terna "oradores, defensores, labradores", cuyos contornos sociopolíticos son por supuesto mucho más estrictos y cristalizados. Bajo el signo de Job, se puede colocar, por ejemplo, la conyugalidad cristiana, cualquiera que sea el rango social de los esposos, igual que la figura de Noé puede abarcar a un rey protector de la Iglesia, con mayor razón si detenta prerrogativas sacras como la de ser "taumaturgo" en Francia, pero también a un papa, como en el Blaquerna de Ramón Llull, empeñado en la reforma de la cristiandad temporal.

En el dominio hispánico, había elegido La Vida de San Millán de Berceo para mi análisis de relatos unisubjetivos con temática hagiográfica, privilegiando los tres estados que iba asumiendo el héroe de Dios, sin subrayar lo bastante la dependencia, en filigrana,

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> P&G, pp. 39-40, 155-7, en cfecto pocas páginas, si bien se atribuye cierta importancia al modelo narrativo de Job, "la cima en la sima", proprio a cierta literatura hagiographique, ibid. pp.151-2.
<sup>37</sup> Diáguostico de J. Batany, "Mythes indo-européens...", art. cit., p. 418.

de dicha obra, también con respecto a los tria genera, sin duda a causa de la mutua permeabilidad, formal y de contenidos ideológicos, entre ambos paradigmas<sup>38</sup>. La tripartición agustiniana se puede inscribir asimismo en una hagiografia ficcional, el Blaquerna luliano, una de las revistas des estados narrativas más ambiciosas del período medieval, por lo menos para la familia de relatos unisubjetivos, donde el héroe epónimo ejerce sucesivamente como monje, abad, obispo luego papa (Noé) y por fin, como era su deseo inicial, ermitaño (Daniel)<sup>39</sup>. Tanto para Berceo como para Ramon Llull, va a plantearse el problema de insertar la secuencia de Job, o sea la convugalidad cristiana, en el currículum de un clérigo, lo que se resuelve proyectándola hacia arriba en los padres del personaje. Ambos relatos se caracterizan asimismo por los altibajos en la jerarquía eclesiástica, con los golpes de efecto de su caída, sea por castigo injusto sea por renuncia voluntaria y virtuosa, pero es que, en términos de espiritualidad cristiana, que no de instituciones, el asceta solitario (Daniel), como se verá más adelante, puede tener más prestigio que el abad o el papa (Noé). Por supuesto, cabría mencionar aquí otros relatos hagiográficos como el San Eustaquio o su muy semejante pero ficcional Caballero Placidas, cuyos personajes principales sí atraviesan la secuencia de Job, figura del justo casado, pasando luego a Daniel y a Noé mediante el fecundo motivo narrativo de "la familia separada". Dicho de otro modo: a partir de su matriz hagiográfica, los tria genera narrativizados van a invadir relatos que se encuentran en la encrucijada de las vitæ sanctorum y de la novela caballeresca. En dicho plano más secularizado y ya plenamente ficcional, se puede detectar la trama de los tria genera, dentro de su modalidad narrativa unisubjetiva, por ejemplo en las sendas "translaciones" de los dos Guillaume d'Angleterre y sobre todo en

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> P&G, pp. 147-60. Los tria genera, a partir del siglo XI, topan con la competencia de los tres órdenes de la sociedad pues este último esquema se había ido enriquecido con la substancia religiosa del primero. Las cruzadas, en efecto, aseguraron una promoción ideológica de los bellatores, al tiempo que se insiste cada vez más en el officium, la manera en que cada cristiano cumple con sus tareas, cualquiera que sea su lugar en la Iglesia. Más que en designar un paradigma vencedor en la pugna ideológica, lo importante radica aquí en constatar la mutua penetración entre ambos esquemas: O. Niccoli, I sacerdoti, i guerrieri, i contadini. Storia di un'imagine della società, Turin, Einaudi, 1979, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Había yo propuesto para dicha novela una estructura ternaria, en dependencia con las tres edades de la historia —Padre, Hijo y Espíritu Santo— según las doctrinas de Joaquín de Flora. La mantengo en sus líneas esenciales, con el matiz de que ahora opino que el ternario joaquínita se halla injertada en el modelo conjugati, monachi, prælati: V. Serverat, "Homo novus. Un ressort du discours utopique dans le Blaquerne de Raymond Lulle", D. Buschinger y W. Spiewok (ed.), Discours et figures de l'utopie au Moyen Âge, Greifswald, Reincke, 1994, pp. 119-52. Dicho doble prisma también nos parece pertinente para una relectura del Caballero Zifar: Zifar atraviesa de modo unisubjetivo los mia genera pero son las tres generaciones familiares las que bien pudieran encarnas las tres edades de la Historia. a imagen y semejanza de sendas personas divinas.

una brillante creación autóctona, El caballero Zifar que añade el componente de la saga familiar (nota 39). En regla general, la figura de Job o sea la conyugalidad cristiana, se sitúa al inicio del argumento con un paso hacia Daniel, modelo de castidad y soledad, que se efectúa, como ya vimos, mediante el motivo de "la familia separada", preludio a una ascensión final hacia a una realeza con visos sacerdotales según el modelo de Noé. A riesgo de parecer provocador, diré que la terna gregoriana me parece articular hasta el Poema del Cid, por lo menos en sus dos primeros cantares, que se situarían así a medio camino entre la relativa espontaneidad de juglaría y la cultura de clerecía: primero, ejemplaridad matrimonial y "la familia separada", asimismo ira regia como imagen de la aparente inquina de Dios contra Job; luego, nomadismo en el descampado, continencia, vida austera y combates a imagen del asceta Daniel; por fin, el Cid, príncipe carismático en Valencia, fundador del obispado y de iglesias según la imagen de Noé pastor de cuerpos y almas. In principio fue la escritura santa; en ella aprendió el escritor medieval a emocionarnos con las dichas y desdichas de los hombres<sup>40</sup>. Dentro de la magra narrativa castellana medieval, no puede sino llamar la atención esta patente sobrerrepresentación de la hagiografía, sea en sentido estricto (Eustaquio), ficcional (Placidas) o entreverada de novela caballeresca (Zifar, Guillermo de Inglaterra), comparada a la parvedad del romanz de amor y del fabliel de humor, lo que tal vez deba relacionarse, tras un más minucioso escrutinio, con la reacción cultural post-alfonsí, inaugurada por Sancho IV (1257-1295) junto con el arzobispo Gudiel al frente de un círculo, a quien también se deben obras importantes de la tratadística políticomoral (Castigos v Documentos, etc.).

Dichos itinerarios unisubjetivos a través de los tria genera hominum se caracterizan por su trama relativamente compleja, a causa de los vuelcos, golpes de efecto e ironías de la Providencia que afectan a sus personajes, a semejanza de la existencia de Job, lo que tendrá por correlato genérico su formato relativamente largo. En el plano religioso-espiritual, se trata de narraciones optimistas y ascensionales del tipo progresivo-intensivo "de bien en mejor" mas, en el plano social, pueden relatar la caída y, a veces, la renuncia voluntaria a su rango. En este último caso, el

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Para la "puesta en relato" o transformación narrativa de los tria genera, una referencia fundamental nos parece ser: A. Boureau, L'Événement sans fin. Récit et christianisme au Moven Âge, Paris, Les Belles Lettres, 1993, pp. 90-102.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Hicimos en su día una propuesta de tipología narrativa, distinguiendo cuatro relatostipo unisubjetivos: ascensional-intensivo ("de bien en mejor"), ascensional-irónico ("la caída del trepa"), regresivo-intensivo ("de mal en peor"), regresivo-irónico ("la cima en la sima"): P&G, pp. 217-22.

recorrido tenderá a hacerse de Noé a Daniel, como en las ya estudiadas Vida de San Millan y Blaquerna, o sea desde un papado o abadengo socialmente prestigiosos hacia una vida en el yermo, pero superior en términos religiosos, secuencia esta última que también se puede hallar en las novelas de caballerías, como en La Demanda del Santo Grial, con el moniage o vida ermitaña de Lanzarote, Bohort, Merogis junto con el ex-arzobispo Blióberis, en secuencia final. Es decir que la complejidad de este esquema narrativo radica, en buena parte, en la inversión de valores que, dentro de un universo cristiano, inscribe al Verbo eterno en la carne mortal, la cima de la sublimitas en el hondón de la humilitas, lo que da lugar a un relato de tipo regresivo-irónico "la cima en la sima", si bien en los relatos más seculares se puede producir una última secuencia de promoción social, en recompensa terrestre a la virtud del héroe cristiano en prenda de la celeste.

Llegados a este punto, forzoso nos es abandonar los encantos de la ficción narrativa para volver a la aridez de la tratadística, con el agravante, lo reconozco, de que se inflige una nueva contorsión cronológica al lector, al que devolvemos al mundo isidoriano. El modelo agustiniano prælati, monachi, laici encontró un terreno de acogida excepcionalmente favorable en la Hispania visigótica, primero en el discurso moral, luego en el derecho canónico en el marco de la llamada Collectio Hispana y, por fin, en el plano de las instituciones políticas donde rige la tripartición (obispos, abades, magnates áulicos) de los concilios político-religiosos de Toledo. En suelo hispánico se produce, por lo tanto, la progresiva institucionalización de un discurso moral, con sus corolarios, entre los cuales cabe mencionar una como solidificación de las fronteras entre las diversas categorías de cristianos. En contraste con la teología pastoral de Gregorio Magno, de quien toman la letra pero no el espíritu, el cual hacía hincapié en la unidad del pueblo cristiano 42, el discurso moral de Isidoro de Sevilla y Tajón de Zaragoza (c.600-c.680)<sup>43</sup> se puede cualificar ad status, pues se dirige a sectores particulares del pueblo cristiano, por supuesto a ese núcleo que constituye la terna clérigos, monjes y seglares, pero también a otros destinatarios especializados, desglose de los laicos, como son los príncipes, los ricos, los pobres, las viudas, etc. Aunque algunos persistan en llamarla isidoriana, convendría mas cualificar de Hispalensis la primera versión de la colección canónica Hispana, redactada tal vez en el entorno de San Isidoro, y

43 Isidoro de Sevilla, De ecclesiasticis officiis, L. 2, PL 83, c. 777-826; Tajón de

Zaragoza, Sententiarum Libri V, PL 80, c. 727-990.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> J. Batany, "Tayon de Saragosse et la nomenciature sociale de Grégoire le Grand". Archivum latinitatis medii Ævii ("Bulletin Du Cange") 37, 1970, pp. 173-92.

seguida por las versiones toledanas llamadas Juliana, vinculada al círculo de San Julián y la muy difundida Vulgata. Una innovación de gran calado, en esta Collectio Hispana, fue la adopción de un orden "subjetivo", por categorías de cristianos, para la organización de los cánones en vez del orden cronológico, o por fuentes legislativas, en vigor hasta entonces. Dicha novedad, que se difundirá por toda la cristiandad latina tanto en compilaciones canónicas como en seculares (sin ir más leios Las Siete Partidas). no sólo refleja sino que moldea, al tornarlas estamentalmente más rígidas. las mentalidades y las instituciones de la Iglesia y de la sociedad<sup>44</sup>. La formalización de la Collectio Hispana en materia de grupos socio-religiosos es la siguiente: los clérigos (L. 1); los monjes, las vírgenes consagradas, las viudas y los penitentes (L. 2); los casados (L. 5); relaciones entre clérigos y laicos (L. 6); el príncipe (L. 7); los herejes (L. 9), los idólatras y los apóstatas (L. 10). Por último, los tria genera hominum van a servir de entramado para los concilios de Toledo, asambleas de tipo político-religioso. A partir del concilio de Toledo III (589), los abades ya tienen sus escaños en la asamblea pero habrá que esperar a Toledo VIII (653) para que suscriban las actas como ordo abbatum, a la misma fecha que los magnates áulicos<sup>45</sup>. La nomenclatura de Augustin (prælati. monachi, conjugati), invade pues sucesivamente el discurso moral, el derecho canónico y las instituciones político-religiosas de la Hispania visigoda, donde, por la proximidad de la corona y la mitra, va a solidificarse y es en esa versión cristalizada como va a expandirse, para bien o para mal, en las mentalidades e instituciones de toda la cristiandad latina.

Con vistas a ser algo exhaustivos en nuestro rastreo de tríadas sociales, siempre en complemento a P&G, convendría mencionar aún: la tripartición en maiores, mediocres, minores, vinculada con el reparto del poder municipal en el área catalana, y tan solicitada por Francesc Eiximenis, prolífico creador de revistas estamentales con perspectiva urbana y mercantil<sup>46</sup>; el modelo, atribuido a Avicena, que distingue gobernantes, guardianes y trabajadores, por ser éste mencionado en el Dotzè del Crestià del mismo Eiximenis<sup>47</sup>. También cabría interesarse por las ternas más

45 J. Orlandis, "La problemática conciliar en el reino visigótico de Toledo", Amuario de Historia del Derecho Español, 48, (1978), pp. 289-294.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Para la *Hispana* y "l'exceptionnelle importance du classement espagnol" uno puede referirse a la obra clásica: P. Fournier y G. Le Bras, *Histoire des collections canoniques en Occident*, Paris, Sircy, 1931-1932, vol. 1, p. 41, 69, 100-2.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> P&G, p. 113. Además de remitir a Aristóteles, Eiximenis atribuye dicha tripartición al programa igualitarista de Falcas de Calcedonia: Francesc Eiximenis, Dotzè del Crestià, cap. 13, 19, 115, ob. cit. s.f. Véase asimismo nota 67 infra.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Citado en: Francesc Eiximenis, *ibidem*, cap. 377; incluido asimismo en su *Regiment de la cosa publica*, cap. 21. D. de Molins de Rei (ed.), Barcelona, Barcino, 1980, reimpr., p.

sectoriales que no abarcan el conjunto de la sociedad. Así sucede con el modelo que subdivide a los ministeriales regios en íntimos, cercanos o delegados territoriales a la imagen y semejanza de las tres ierarquía de ángeles, según estén más o menos cercanas de la faz divina<sup>48</sup>. Se puede recurrir asimismo a la tripartición para una jerarquización piramidal des las clases urbanas, como en las revistas de estados catalanas que suelen declinar la trilogía burgueses, mercaderes, artesanos<sup>49</sup>, en consonancia con la estructura socioeconómica pero también con las instancias del poder municipal de Barcelona, por oposición a una Castilla donde. al constituir la nobleza el armazón del poder concejil, se encuentra más bien el sistema caballeros, mercaderes y pueblo llano<sup>50</sup>. Ambos casos coinciden, sin embargo, en un punto común que nos parece ser de gran interés: el empeño de un patriciado o "burguesía", rentista e imitadora de la nobleza, en poner de realce su "distinción", como diría el sociólogo Pierre Bourdieu, con respecto a las capas populares que comparten con ella el estatuto de laboratores<sup>51</sup>. En términos de posteridad, habría que conceder un lugar de honor a la división aristotélica de las élites dirigentes en gobernantes, deliberantes y jueces que, al separarse paulatinamente de las oligarquías que ocupan dichas funciones por debajo de un rey que las concentra<sup>52</sup>, se convertirán en poderes abstractos, con, en telón de fondo, el debate sobre su deseable separación, a la que estamos hoy en día tan justamente apegados<sup>53</sup>.

<sup>124.</sup> Avicena distingue los gobernantes, los guardianes (jucces en Eiximenis) y los trabajadores manuales, con una censura severa contra la ociosidad que retoma el catalán: Avicena, Livre de la guérison de l'erreur (=Kitâb Ash Shifā), L. 10, cap. 4, en La Métaphysique du Shifā, 1978 y 1985, vol. 2, p.180. Eiximenis afirma criticar más adelante, en su obra, la concepción de Avicena pero no he consultado las partes inéditas (5 a 8) del Dotzè del Crestià en el manuscrito 167 de la catedral de Valencia.

<sup>48</sup> Véanse notas 61 y 62 infra; cf. también P&G, p. 61.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Para la terna "catalana" compuesta de patriciado, mercaderes y artesanos. P&G, p. 80, 239 (nota 11) y 240 (nota 19).

<sup>50</sup> Fernando del Pulgar, Crónica..., op. cit., vol. 1, p. 319. Sin embargo, también se puede encontrar dicha terna dominio catalán, más concretamente valenciano: Francesc Eiximenis, Dotzè del Crestià, ob. cit., cap. 115, s.f.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> P&G, p. 80, 240 (notas 17 y 19); J. A. Maravall. Estado moderno y mentalidad social, Madrid, Revista de Occidente, vol. 2, p. 23-25; J. Alvarado Planas, De la ideología trifuncional a..., ob. cit., pp. 186-205.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Para una relectura cesarista de dicha tripartición, dependiente del *De regno ad regem Cypri*: Rodrigo de Arévalo, *Suma de la Política*, L. 2, introd., i-viii, *ob. cit.*, pp. 282-295 (el rey gobernante, con sus consejeros deliberantes y sus jueces frente a un pueblo presentado como sujeto pasivo de esos tres poderes, emanados del rey, sin que se mencione por otra parte a la aristocracia guerrera).

<sup>53</sup> Para una visión de conjunto: J. Alvarado Planas, ibidem, pp. 212-305.

### III. ESTEREOTIPOS EN COLISIÓN

En el prsente estudio, no nos damos por meta solamente ampliar el corpus de "los estados de los omnes", abordados en P&G o profundizar en el análisis ideológico y literario de los ya reseñados, también deseamos ensayar nuevos métodos y herramientas para su estudio, lo que cumpliremos acto seguido, pisando las huellas de Jean Batany, en su esbozo teórico sobre la "colisión de estereotipos". Como resultado, propondré a los lectores una tipología, por así decir gramatical, sobre los modos de articulación interna en los imaginarios estamentales, que afinará la distinción ya señalada entre revistas sintético-ideales y revistas analítico-empíricas y, por fin, revistas mixtas o sintético-analíticas. Lo esencial de nuestro empeño consistirá en una subtipología relativa a estas últimas, o sea los paradigmas sintético-analíticos, según su régimen de articulación interno sea, como veremos, la hipotaxis, la parataxis o la hiperparataxis.

Al pretender este estudio enriquecer el instrumental disponible para esclarecer la literatura de estados, me parece útil proponer o retomar previamente cierto número de tipologías o taxís, que podemos desglosar en materiales y formales. Entre las tipologías materiales o según el contenido, encontramos la tipología axiológica, deslindada ya por Jean Batany, que las subdivide según el polo moral dominante: la salvación cristiana, el deber social o el hedonismo individualista, siguiendo el orden diacrónico de su aparición histórica. Se pueden concebir asimismo una tipología politica, como la que divide el imaginario trifuncional en tres submodelos, a saber el regio, el episcopal y el nobiliario que va fuera bosquejada por el maestro François Duby, por lo menos en sus dos primeros elementos. Por fin cabe mencionar la tipología sociológica según que el principio rector del imaginario social sea jerárquico, organicista o funcional. En segundo lugar, veremos las taxis formales, o mejor dicho poéticas, en el sentido de la poièsis aristotélica, establecidas a partir del signo lingüístico y no del referente, a saber: la tipología metafórica, a partir del comparante para el catálogo de estados (los miembros del cuerpo humano, los colores del espectro, los nueve coros angélicos, las partes de una ciudad, los estratos del alma, etc); la tipología genérica en acuerdo con el género donde se enmarca el texto estamental, como son el tratado doctrinal, el espejo de príncipes, el sermón ad status, el manual de confesión o de confesor, el teatro, la poesía moral o didáctica, la ficción narrativa, etc. y, dentro de este último corpus, la tipologia narrativa que distingue entre relatos unisubjetivos -que a su vez gozan de su propia subtipología, nota 41- y

plurisubjetivos; etc. Si no puede darse, a mi entender, una tipología temática es porque los estados de la sociedad constituyen de por sí mismos un tema, a menudo un hipertema, si bien opinamos que su estatuto epistemológico, aún más ambicioso, es el de una "formación discursiva", en términos de Michel Foucault, discurso que pretende cubrir un área de saber y de praxis, en nuestro caso una pre-sociología.

Para iniciar nuestro estudio sobre la polaridad entre síntesis y análisis, idealismo y empirismo, deberemos volver al poema "Cest qui ço fay..." de Pere March que nos ofrece un ejemplo muy ilustrativo:

Clercs, cavallers, lauradors e merchan e menestrals, és lo mon ordenat: clergues pregon per la comunitat e cavallers la guardon guerrejan; lauradors fan pa, vi e companatge, e menestrals causes per tots fornir; li mercader tràhon et fan venir ço qu'és mester per diners o bon guatge<sup>54</sup>.

En este poema, el ministerial ennoblecido muestra su apego al modelo de los tres órdenes, los únicos que, por su prestigio, se hallan subsumidos en la figura del rey, como ya vimos a propósito de su estrofa 6, con exclusión de mercaderes y artesanos. Por otra parte, los encontramos aquí unidos por asíndeton, clercs, cavallers, lauradors, a manera de núcleo duro, mientras que mercaderes y artesanos vienen a añadirse, por así decir desde fuera, regidos por el polisíndeton, e merchan e menestrals. En una lectura superficial, se llegaría a la conclusión de que Pere March desarrolla un quinquenario estamental del tipo sintético, pero en realidad su estrategia discursiva me parece ser mucho más sutil y refinada: frente al prestigioso núcleo sintético triestamental se enumeran, de modo analítico, otros estamentos, por así decir marginales en términos de prestigio y antigüedad. Esto nos parece particularmente visible en el caso del mercader: si la norma trifuncional consiste o pretende consistir en obrar a favor de los demás estamentos, el mercader es el único tipo social de quien se afirma que se afana para sí mismo, "per diners", aun en detrimento de los demás "per...bon guatge", transgrediendo así la ley de solidaridad. Imposible expresar con mayor concisión el poder corrosivo del dinero en el añejo edificio triestamenal. Menos amenazante que a Don Juan Manuel le parece a nuestro poeta

Pere March, "Cest qui ço fay d'on li deu seguir dan..", § 4, ob. cit., p. 163.

valenciano la expansión del poder regio: ministerial ennoblecido él mismo, ve en la figura del rey -caballero, clérigo y labrador- el compendio y la garantía del sistema de órdenes.

Pere March nos ofrece pues un testimonio de fidelidad a la ideología trifuncional pero al mismo tiempo de su refutación por una realidad social cada vez más compleja -con el auge de la ciudad artesana, mercantil v financiera así como la del Estado con sus ministeriales-, según una tensión que dio lugar a una nueva familia. dentro de la literatura de estados, las revistas a la vez sintéticas y analíticas para retomar una tipología pertinente de Jean Batany, que viene a añadirse a las ya reseñadas. Dichos textos nacen del encuentro entre, de un lado, un esquema ideal y cerrado en sí, sin ir más lejos todas las triadas aquí estudiadas, y por otro lado, un esquema "empírico" y más abierto a las mutaciones sociales, con el peligro sin embargo de una pérdida de legibilidad y cuyo exponente más significativo serían las prolijas danzas de la muerte: en ellas el carácter universal del óbito rige un prurito de enumeración tendenciosamente exhaustiva de la sociedad, con una dinámica de proliferación, en el eje diacrónico, pero también de feminización, que se desprende de un cotejo entre la Danza del trescientos y la sevillana de 1520. En otras palabras, las revistas sintético-analíticas tratan de encerrar en un modelo simplista la pluralización del cuerpo social en nuevas capas y oficios. Dando otro paso adelante, uno podría preguntarse si son únicamente las mutaciones sociales las que rigen la evolución registrada que conduce desde esquemas ideales y cerrados hacia revistas empíricas y abiertas, fenómeno que, por mi parte, tendería yo a vincular asimismo con una evolución cultural, la que conduce de la edad "realista", o sea idealista y platónica, del pensamiento medieval, hacia su edad nominalista más tardía, desde el prestigio del arquetipo hacia la atención cara a lo individual<sup>55</sup>. En efecto la interpretación en pura clave de historia social me parece insuficiente y reductora pues toda sociedad, aun la más primitiva, es compleia, "amuchigada" como ya pensaba de la suya Isidoro de Sevilla.

En materia de revistas sintético-analíticas, lamento no haber conocido antes el bosquejo de una "teoría de la colisión" de Jean Batany, muy pertinente para la estética medieval y que me parece fecunda para esclarecer la escritura medieval, más allá incluso de la literatura de estados. La elegante sencillez de este modelo teórico, la colisión de estereotipos, sólo se ve igualada por su pertinencia para esclarecer una estética medieval muy afecta a los

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Para una interpretación de dicha evolución: J. Batany, *Approches langagières... ob. cit.*, pp. 225-6.

contrastes de la concordia discors, que nosotros tendemos a suavizar desde el humanismo, tales como los debates contradictorios, la lógica dialéctica, la escritura en estilo mixtus con su mezcla de lo alto y lo bajo, el gusto por las parodias o contrafacta, etc., lo cual nos permite encontrar un atisbo de sentido detrás de aparentes contradicciones o simples incongruencias:

Je voudrais montrer comment des conflits ou des rencontres discordantes entre des modèles figés ont pu aboutir alors, par des combinaisons plus ou moins imprévisibles, à de nouveaux modèles. Qui peuvent éventuellemet devenir eux-mêmes des stéréotypes<sup>56</sup>.

El análisis se efectúa sobretodo a partir de un episodio del Roman de Renart (IX), donde surge un neodiscurso por colisión entre un polo elevado e idealista, la narración heroica (gesta y/o hagiografía), y un polo rebajado y realista, el cuento folclórico. De una colisión entre estereotipos puede surgir la chispa de un "neodiscurso" y Jean Batany se refiere explicitamente, sin desarrollarlo, a las revistas de la sociedad sintético-analíticas, las que ponen en contacto un estereotipo ideal y simplificador con un estereotipo empírico que aspira a catalogar más exhaustivamente la complejidad social. A este respecto, no se pueden soslayar las aportaciones de Maria Corti, la cual, en una perspectiva bajtiniana, opone, tal una lucha de clases, el modelo ideal, cerrado en sí y opresivo, "de arriba a abajo", que emana de las clases altas y los intelectuales universitarios, al esquema "realista", abierto, más emanado del pueblo, exagerando tal vez un poco la índole emancipadora de dichas revistas estamentales que contemplarían, "de abajo a arriba", el andamiaje social<sup>57</sup>. Algo de eso podría haber en las danzas de la muerte, las revistas analíticas más difundidas en el tiempo y en el espacio, sin mencionar la riqueza de su vertiente iconográfica; en ellas, lo amplio y popular de su público influye en su mensaje social igualitarista (limitado por cierto a la muerte y al más allá), si bien dichos textos, al ser sobre todo de producción

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> J. Batany, "Collision de stéréotypes et formation d'un néo-discours dans la littérature médiévale", en A. Goulet (ed.), Le stéréotype, crise et transformations, Caen, Presses Univ. de Caen, 1994, p. 91. Dicha teorización, que me parece muy fecunda, coincide con el que intenté, por mi parte, aplicar al exemplum, analizando las relaciones entre anécdota y moraleja, no ya bajo el prisma de la armonía y del paralelismo sino bajo el del contraste y la colisión: V. Serverat, "Le prince dans sa ménagerie: exemplum, cas et fable dans El Conde Lucanor", TIGRE 10, (1999), pp. 27-29.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> M. Corti, *Il viaggio testuale. Le ideologie e le strutture semiotiche*, Turín, Einaudi, 1978, pp. 233-42. Para la literatura de estados y la escritura popular, una breve apostilla, que convendría desarrollar, en: *P&G*, p. 242, nota 40.

clerical o letrada, funcionan más bien de arriba abajo, con la salvedad tal vez de la *Danza* de 1520 que parece menos clerical<sup>58</sup>.

Sea lo que fuere, el encuentro o choque entre ambos estereotipos, cerrado y abierto, ideal y empírico, desemboca en una síntesis, tal vez una fusión/confusión, donde los contrarios pueden resultar ora debilitados ora exacerbados, siendo este último el caso de Don Juan Manuel. Su Libro de los Estados corresponde, en efecto, a una tentativa, tan lúcida como desesperada, que apunta a colmar las grietas que amenazan la permanencia y estabilidad de una sociedad triestamental, concebida a partir de los intereses y privilegios de los "defensores" nobles. Para ello, y dentro de un esquema sintético-analítico, el autodenominado infante busca encerrar, yo diría costreñir, dentro del membrete de "labradores", primero a los ciudadanos de derecho por ser a menudo éstos también propietarios de tierras, luego a los mercaderes porque valorizan los productos de la tierra y, por último, a los ministeriales de baia extracción social, criados del rey y de los señores, pues se desea acotar la alta "función pública" para reservarla a los nobles "defensores". El Libro de los estados de Don Juan Manuel<sup>59</sup>, en su extracto correspondiente, debe pues ser cotejado con los estats du monde franceses, a la vez ideales y empíricos, de Jacques Legrand (c.1360-c.1413), Christine de Pisan (c.1363-c.1431) y, ya en pleno Antiguo Régimen, de Pierre Charron (1541-1603) por citar sólo las apegadas al estereotipo sintético triestamental, que despliegan sin embargo, en subestamentos<sup>60</sup>. Cabría añadir, ya fuera de las triadas sintéticas, el curioso pentafuncionalismo, ampliado a la gente de mar, de Don Duarte de Portugal (1391-1438) en su Leal conselheiro o el esquema de doce estamentos en el Marques de Villena (1384-1434), desplegados a su vez en subestamentos (P&G, p. 79-80, 161). Dichos "estados de los omnes", a la vez sintéticos y analíticos, cerrados y abiertos, pueden tener una plasmación iconográfica propria, como en la magnífica miniatura que ilustra el De casibus virorum illustrium copiado bajo mecenazgo del duque de Berry<sup>61</sup>.

Acto seguido, vamos a interesamos por catálogos estamentales más sectoriales y especializados como son las revistas de funcionarios o ministeriales, las cuales nos brindan las

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Utilizo "público" a propósito, por el carácter teatralizado o plenamente teatral de numerosos textos. Al no poder mencionar todos los estudios recientes sobre las Danzas de la Muerte hispánicas, remito a la síntesis de: V. Infantes, Las Danzas de la Muerte. Génesis y desarrollo de un género medieval (siglos XIII-XVII), Salamanca, Univ. de Salamanca, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Don Juan Manuel, *Libro de los estados*, L. 1, cap. 93-97. Para un análisis más minucioso: P&G, pp. 88-90.

<sup>60</sup> J. Batany, "Collision de stéréotypes..." art. cit., p. 99.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ms British Museum, Add. 18750, reproducido en el magnifico estudio sobre iconografia estamental de: O. Niccoli, *I sacerdoti..., ob. cit.*, pp. 46-7, il. 1.

arquitecturas sintético-analíticas más sutiles y refinadas, sea con tres niveles encajonados, como muñecas rusas, bajo la pluma de Francesc Eiximenis, sea a dos niveles pero con doble listado (tres jerarquías de ángeles y tres estratos del alma) en Alfonso X. Tomaremos en consideración el hecho de que el polo sintético e ideal se compone, en ambos casos, de una triada que divide la corte en tres círculos concéntricos de proximidad al rey, que remite a las tres ierarquías donde se integran los nueve coros angélicos. Francesc Eiximenis reseña hasta veintiséis categorías de ministeriales, clasificados primero en diez funciones Administrativas que se integran luego en tres círculos de cercanía al monarca, en relación explícita con las tres jerarquías de ángeles<sup>62</sup>. En cuanto al rey Sabio, o mejor dicho sus colaboradores, estos vinculan los tres estratos del ser humano (facultades internas, órganos y sentidos) con tres círculos de proximidad o "poridad" con el rey (los íntimos, la corte ampliada, los enviados regios como los merinos y corregidores) vinculados sólo de modo implícito con las mismas jerarquías celestes; tras formular dicho imaginario sintético, se procede a su desglose analítico en un sinfin de oficiales regios, cuya función se precisa, clasificados en los tres círculos mencionados<sup>63</sup>.

Con vistas a bosquejar una tipología, se puede clasificar el corpus explorado según criterios formales, por así decir gramaticales, a partir de la relación que se establece entre los dos estereotipos confrontados, sintético o analítico, ideal o empírico, organizado o polímero, según la fórmula expresiva de Jean Batany. No sé muy bien como calificar la tipología resultante, tal vez gramatical, mejor aún, "dispositiva" o "distributiva" por fundarse en las reglas de la dispositio, o sea la distribución de la materia que articula y rige las revistas estamentales. A este respecto, se pueden concebir tres tipos de relación dentro las revistas estamentales sintético-analíticas: la hipotaxis, la parataxis y la hiperparataxis, en términos orteguianos, vertebradas, invertebradas e hiperinvertebradas. Si recurrimos a categorías medievales, se pueden acercar los dos polos extremos, hipotaxis e hiperparataxis a lo que Juan de Dacia denomina unitas compositionis y unitas aggregationis, respectivamente<sup>64</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Francesc Eiximenis, Dotzé del crestià, ob. cit., cap. 679 y ss., s.f.; La societat catalana al segle XV [antología de textos], J. Webster (ed.), Barcelona, Edicions 62, pp. 30-43; Livre des saincts anges, L. 2, Lión, Guillaume Leroy, 1486, s.f. [f. 12].

Alfonso X, Las Siete Partidas (ii, ix, I-25), ob. cit. vol. 2, pp. 57-82.
 Citado en: J. Batany, Approches langagières, ob. cit., pp. 220 et 228 (nota 18).

- a) Hipotaxis, cuando cada estamento del polo sintético e ideal se despliega en subestamentos del polo analítico y empírico;
  - b) Parataxis, cuando existe un doble listado frente a frente;
- c) Hiperparataxis, cuando se funden estamentos de ambos polos en una lista única e indiferenciada;

Una observación preliminar sin embargo: cuando la relación entre el polo ideal y el polo empírico se establece en parataxis o hiperparataxis, sin preocupación aparente por la articulación interna, no se debe forzosamente concluir que ello se debe a la falta de esmero o defecto de destreza en el escritor. Tal dispositio, torpe en apariencia, puede corresponder a un efecto de sentido, el de traducir la tensión dialéctica entre ambos polos y reflejar por lo tanto, mediante la confusión textual, la crisis interna de la sociedad estamental. De izquierda (hipotaxis) a derecha (hiperparataxis) va aumentando el grado de intensidad en la colisión de estereotipos, lo que tal vez expresaría un grado creciente de conciencia en materia de conflictividad social o, por lo menos, una menor confianza respecto a la vigencia efectiva de modelos simplistas y presuntamente armónicos de convivencia.

En el cuadro que sigue, cruzamos la tipología formal y distributiva, según la dispositio (en columna), con una tipología material, según los contenidos (en línea), a saber las diferentes construcciones ideológicas elegidas para constituir el polo sintético e ideal de cada revista de la sociedad, limitándome aquí en exclusiva a los ternarios, para ceñirme al marco de esta contribución

	Hipotaxis	Parataxis	Hiperparataxis
Oradores, defensores, labradores	Don Juan Manuel, nota 59	Pere March, nota 53 Alfonso Díaz de Montalvo, nota 8	Trecenario de contemplaciones 65 Gómez Manrique <sup>66</sup>
Tres jerarquías de ángeles	Francesc Eiximenis, nota 61	Alfonso X, nota 63	

<sup>65</sup> M. Kerkhof (ed.), "Le Tresenario de contemplaçiones por estilo rrimado, texte espagnol anonyme du XV<sup>e</sup> siècle", §§ 8-22, Spanische Forshungen, Münster, 1984, pp. 293-6

<sup>66</sup> Gómez Manrique, "pues este negro vivir...", R. Foulché-Delbosc (ed.), Cancionero..., ob. cit., vol. I, nº 13 pp. 150-2 (bajo nombre de Juan de Mena).

Mayores, medianos y menores	Pierre Dorlant, nota	Francesc Eiximenis <sup>67</sup>	
Nobles, burgueses, pueblo	Francesc Eiximenis <sup>68</sup>		
Senatores, milites plebs	Tolomeo de Lucca, nota 27 Pierre Dorlant, nota 33		
Tres estratos del alma		Alfonso X, nota 63 Pierre Dorlant, nota 33	Francesc Eiximenis, nota 32

Llegados a este punto, me parece necesario recordar mi opción inicial, a la hora de calificar las revistas estamentales sintéticas, por el término "ideal", en el sentido de eidético o conceptual, descartando absolutamente toda connotación de idealización, tomada en el sentido de un alejamiento de la realidad social concreta. En efecto, lo que me llama poderosamente es la eficiencia sociopolítica e histórica de dichos modelos sintéticos por no decir simplistas: "oradores, defensores, labradores" en el seno de las Cortes, portavoz del reino a lo largo y ancho de la cristiandad latina, más tarde "rey, nobleza, pueblo" en la monarquía bicameral inglesa; "mayores, medianos, menores" junto con "burgueses, comerciantes, artesanos" y "nobles, burgueses, pueblo" para el reparto del poder municipal; "deliberantes, gobernantes, jueces" que desembocan en la moderna y transcendental separación de poderes; etc. Ya en tiempos más cercanos, y que nos ha tocado vivir, ¿quién negará la efectividad histórica, sin juicios de valor, que ha tenido la bipartición social en burguesía y proletariado de Carlos Marx? La acción política y social, al parecer, reposa más en los esquemas sencillos que en los complejos.

Cerrado este paréntesis, volveremos al bosquejo teórico de la colisión de estereotipos, cuyas virtualidades aún no se han agotado. Dicho prisma, en opinión de Jean Batany, puede aplicarse al génesis de la literatura de estados en su conjunto, más allá de su aplicación al corpus, relativamente modesto, de los esquemas sintético-analíticos, tal como lo acabamos de practicar. Uno de los

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Francesc Eiximenis, Dotzè del crestià, ob.cit., cap. 357, s.f. A la tríada sigue una enumeración analítica de ocho grupos que se vinculan a sendas partes del cuerpo, sistema que se atribuye a un tal Victor (¿Hugo de San Víctor?).
<sup>68</sup> Francesc Eiximenis, ibid., cap. 115, s.f.

precursores más patentes de las revistas estamentales es curiosamente Tajón de Zaragoza, modesto compilador de Gregorio Magno, un escribidor más que un escritor. Este obispo de los tiempos visigóticos logró, sin embargo, hacer emerger un neodiscurso, el de la literatura de estados, cruzando para ello los estereotipos morales del papa con estereotipos sociales, sacados de su experiencia personal de la vida social, pero también de formaciones discursivas con carácter pragmático, tales como el derecho canónico y el derecho público (ambos estructurados con el ternario prælati, monachi, conjugati), los ritos, etc.:

Tayon a donc télescopé le système des modèles moraux de Grégoire le Grand avec un autre système de stéréotypes, celui des étiquettes sociales, portées par des personnages rencontrés tous les jours, et qui étaient sujets de proposition modélisées dans les textes rituels et juridiques. Et son travail n'est pas aussi stupide qu'il en a l'air, car il éclaire chacun des deux systèmes de stéreotypes en l'appuyant sur l'autre: la définition juridique de chaue catégorie (...) est fondue avec les formules morales que Grégoire appliquait à des types un peu vagues; ainsi se constitue le néo-discours des status mundi, à la fois instituionnel et moral, qui dure jusqu'qu XVII<sup>e</sup> siècle<sup>69</sup>.

Pionero en la formación discursiva de "los estados en que biven los omnes" y por lo tanto ancestro de la sociología, el obispo zaragozano, copión empedernido, resultó ser un innovador: primero en hacer que se colisionaran fecundamente categorías morales y membretes sociales; luego en llenar de substancia social la taxinomia vagarosa de Gregorio Magno (congruente, como ya se dijo, con su teología pastoral más profunda y matizada que anteponía la unidad de los bautizados a la especialización de sus condiciones); por fin colocando los estatutos sociales en posición de sujeto y las nociones morales en predicado, lo que instituye un discurso a dominante social, si bien no en su estado puro, en vez de un discurso sobre virtudes y vicios.

#### CONCLUSIONES

Henos aquí al término de un itinerario que tenía por meta primera enriquecer el panorama que había bosquejado en P&G para la producción y recepción de tríadas sociales en el dominio hispánico, donde convenía completar ante todo mi análisis sobre la

<sup>69</sup> J. Batany, "Collision de stéréotypes...", art. cit., p. 98.

recepción allende de los Pirineos del modelo jerárquico isidoriano (senatores, milites, plebs), reelaborado por la escuela d'Auxerre en sacerdotes, milites, agricultores, más acorde al entorno altotedieval, y llamado a transformarse a su vez en el ternario de solidaridad funcional, oratores, defensores, laboratores. La Principal aportación al respecto consiste en haber estudiado aquí el resurgir de la terna isidoriana en el De regno, obra de gran difusión por haber sido atribuida en su totalidad a Tomás de Aquino en la Edad Media, y en autores que dependen de dicho tratado como Pierre Dorlant.

A lo largo del estudio, he deseado ampliar asimismo el corpus de documentos trifuncionales, en particular, pero no exclusivamente, con el papel pionero de Vidal de Canellas, simultaneando dicha tarea con una tentativa de clasificación según su adscripción al modelo episcopal (Fueros de Aragón), regio (Alfonso X y Pere March) o nobiliario (Don Juan Manuel y Gutierre Díez de Games). En cuanto al Libro del Alborayque, éste se sitúa más en un marco étnico-religioso, de conflictos entre castas, que clasista o estamental. En el plano de la diacronía, adelanto una hipótesis según la cual las secuencias legitimadoras de los textos trifuncionales habrían evolucionado del ejemplarismo intelectual (la sabiduría creadora de Dios) hacía el voluntarismo (su pura Voluntad) para acabar en una fundamentación profana, por los sabios griegos, de este imaginario social.

De entre las numerosas ternas analizadas, conviene asimismo hacer una mención especial de los tria genera hominum, concebidos por Agustín de Hipona, enriquecidos por Gregorio Magno y luego consolidados, "cristalizados" en la Hispania visigótica, en el triple plano del discurso moral (Isidoro de Sevilla y Tajón de Zaragoza), de los concilios político-religiosos de Toledo y de la compilación canónica llamada Collectio Hispana. También he deseado dar razón de la prodigiosa fecundidad narrativa de estos tria genera (relatos hagiográficos, hagiografias ficcionales, cantar de gesta, novelas caballerescas por así decir a lo divino) que contrasta con la esterilidad literaria del esquema triestamental. Con ello "los estados de los omnes" se nos aparecían ya no sólo como discurso, materia tratadística, sino también como relato, trama narrativa, no sólo pues como categorización sino como itinerario ficcional.

No deseaba tampoco que las novedades con respecto a P&G se redujeran sólo al corpus, sino que enriquecieran también al instrumental metodológico. En primer lugar, se intentó un esfuerzo de taxís para la literatura de estados que ha desembocado en una serie de tipologías -axiológica, metafórica, genérica, narrativa,

distributiva o según la dispositio—, de las cuales unas son novedosas y otras simplemente retomadas. Un lugar aparte nos merecía la tipología que clasifica las revistas estamentales sintético-analíticas, a la vez ideales y empíricas, según su régimen de dispositio sea la hipotaxis, la parataxis o la hiperparataxis. Lo importante aquí no radica tanto en el refinamiento del análisis estilístico como en el hecho de que estos tres casilleros delatan grados de creciente intensidad en la colisión entre dos estereotipos sociales y, tal vez de conflictividad social, así como el hecho de que esta parrilla puede aplicarse fecundamente a un amplio abanico de producciones medievales.

La divina sorpresa de esta investigación no ha sido ni el gran interés de la producción autóctona –a pesar de su relativa parvedad, con la excepción de los fecundos y prolijos Ramon Llull, Don Juan Manuel y Francesc Eiximenis, si la comparamos con lo feraz de la gleba francesa—, ni la amplitud en la recepción de esquemas foráneos, sino la trancendencia de Isidoro de Sevilla, Tajón de Zaragoza y la Collectio Hispana para el génesis y el desarrollo, en la cristiandad latina, de esta formación discursiva, donde se encierra la prehistoria de nuestra sociología. También cabría recalcar la recepción allende de los Pirineos de revistas estamentales hispánicas como las de Ramon Llull (Blaquerna, Doctrina Pueril, cap. 79) y Rodrigo Sánchez de Arévalo (Speculum humanæ vitæ).

Llama la atención que no se hayan redactado más trabajos de envergadura sobre la literatura estamental, a juzgar por el hecho de que han sido a menudo estudiosos del dominio francés -como Gustave Le Bras, Jean Batany, Dominique Iogna-Prat y otros-los que han debido advertirnos sobre el alcance allende los Pirineos de los autores y obras recién citados. Lejos de carecer, por lo tanto, de un interesante corpus documental, lo que nos falta es la voluntad de abrir puertas y fronteras, interesándonos por lo que se escribió en tierras vecinas como Cataluña, Portugal, Aragón, Francia, y también las letras mediolatinas. Debemos practicar asimismo, con más empeño todavía, una metodología interdisciplinar donde se crucen, de modo fecundo, humanidades con ciencias de la sociedad y del hombre, tal como he intentado hacerlo, asumiendo el riesgo de caer en el amateurismo histórico, tanto en P&G como en esta contribución que la completa. Sólo así se puede practicar un análisis del discurso que tome en consideración aspectos sociopolíticos, ideológicos, de estatuto personal del enunciador, etc., evitando sin embargo caer en un ingenuo referencialismo temático. En efecto las tensiones y armonías de la sociedad se inscriben ante todo en la textura del signo y el papel del filólogo o del especialista en pragmática del discurso, particularmente avezados en elucidar los indicios y matices textuales, no debe ser ni ancilar ni subsidiario con respecto al historiador<sup>70</sup>. Por mucho que deba personalmente a sus aportaciones, José Antonio Maravall y Javier Alvarado Planas me parecen y son ante todo historiadores de las ideas e instituciones. Desde otra perspectiva más literaria, la síntesis de Lidia de Stéfano, demasiado centrada en Don Juan Manuel pero útil en su tiempo, perpetuaba, a mi modesto entender, el estatuto ancilar de la filología, simple proveedora de documentos para la tarea del historiador, adoleciendo el libro además de cierto "representacionismo" ingenuo en su manera de enfocar la literatura como reflejo de la sociedad soslayando el sesgo que introducen las sutiles estrategias discursivas y sociales.

Visto pues desde mi propia posición estatutaria, en el ámbito de las bellas letras, sólo se pueden esperar beneficios de dicha actitud. Al explorar la literatura de estados, por ejemplo con ocasión de los tria genera hominum, hemos visto transmutarse la "literalidad" del discurso en "literariedad" del relato, la tratadística en narrativa. Quedan muchos campos por roturar: el inmenso de la cronística, la iconografía —como hizo Ottavia Niccoli para Italia y Francia—, los manuales de confesor o confesión con rúbricas estamentales, de los que Castilla es prolífica (P&G, p. 45-52), etc. Abramos pues las puertas hacia nuevos territorios, contemplémoslos bajo nuevas y múltiples perspectivas, ampliemos el canon de lo literario, ése me parece ser el mejor servicio que podamos prestar a la curiosidad intelectual de las generaciones venideras.

#### **8003**

RESUMEN: Estudio interdisciplinar, a la vez literario e histórico sobre la literatura de estados "estados en que biven los omnes", limitado aquí a los esquemas triestamentales, pero con varios ensayos de tipología que abarcan el conjunto de dicho tema literario. Se estudian tanto su vertiente discursiva como también su fecundidad narrativa sobretodo en la hagiografía y sus derivados. Se hace hincapié en la aportación hispánica a esta temática, común a la cristiandad latina y precursora de la sociología, con Isidoro de Sevilla, la *Collectio hispana*, Tajón de Zaragoza, Ramon Llull, Rodrigo Sánchez de Arévalo y Ramon Sibiuda.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Lo que me parecen ser ejemplos a seguir: J. Batany, "Rhétorique et statuts sociaux dans les *Præloquia* de Rathier de Vérone", *Colloque sur la rhétorique*, *Calliope I*, R. Chevallier (ed.), Paris, Belles Lettres, 1979, p.221-238; "Normes, types et individus: la présentation des modèles sociaux au XII<sup>e</sup> siècle, D. Buschinger (ed.), *Littérature et société au Moyen Âge*, 1978, pp.177-200.

PALABRAS CLAVE: Literatura castellana medieval, tema literario, imaginarios sociales, novela medieval, literatura y sociedad, hagiografia, literatura catalana medieval, literatura comparada, literatura de estados.

ASTRACT: With interdisciplinar approach, at the same times literary and historical, the a. studies the Literature of status hominum, "estados en que biven los omnes", limited here to the social triads but proposing tipologies for the whole field of this literary theme. The a. analyzes its discursive face as much as its narrative fecondity in hagiografic genres. He emphatises also the Hispanic contribution to this thematic, commun to the whole Latin christendom and precursory of sociology, with Isidoro de Sevilla, the Collectio hispana, Tajón de Zaragoza, Ramon Lluli, Rodrigo Sánchez de Arévalo and Ramon Sibiuda.

KEYWORDS: Medieval Castilian Literature, literary theme, social imaginaries, Medieval novel, Literature and society, hagiography, Medieval CatalanLiterature, Literature of status hominum.